

OTRAS ENTIDADES**Patronato Municipal de Bienestar Social
Cabra (Córdoba)**

Núm. 3.761/2013

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2013, acordó aprobar las bases de la Convocatoria de Subvenciones para Asociaciones y Entidades de Bienestar Social para el ejercicio 2013, mediante las cuales se convoca la concesión de sub-

venciones y ayudas económicas para la realización de actividades durante el año 2013, en el ámbito de la ciudad de Cabra y núcleos de Gaena y Huertas Bajas. La cuantía económica total de dicha convocatoria asciende a 20.000 euros.

El texto íntegro de las bases se encuentra a disposición de quien lo solicite en las dependencias del Patronato Municipal de Bienestar Social, sito en la calle Priego, 28, Cabra (Córdoba) y publicadas en el tablón de anuncios electrónico del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cabra, a 26 de abril de 2013.- El Presidente, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.Sª: Javier González Ruiz.